

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 13** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2020, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada relativa a la instalación de Valorización Medioambiental S.L., situada en calle Laguna, número 3B, en el término municipal de Velilla de San Antonio, promovida por Valorización Medioambiental, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00036.3/2019).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada relativa a la instalación de Valorización Medioambiental S. L., en el término municipal de Velilla de San Antonio, promovida por Valorización Medioambiental, S. L., con domicilio social en calle Escayolistas, número 9, código postal 28891, en el término municipal de Velilla de San Antonio (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Autorización Ambiental Integrada de fecha 22 de mayo de 2020, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 26 de mayo de 2020.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/11.150/20)

